



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 29640/2016.

Córdoba, 6 de junio de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Profesor Titular DS) a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 6 al 10 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el International Workshop "Quantum Non-Equilibrium Phenomena";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PASTAWSKI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Profesor Titular DS, legajo 35066), se traslade en comisión a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 6 al 10 de junio de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 310/2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

[Handwritten signature]
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF